

RESUMEN EJECUTIVO

Referencia : Informe de Confiabilidad de los Registros y Deficiencias de Control Interno de la Escuela de Jueces del Estado al 31 de diciembre de 2023.

Informe N°: INF.EJE/UAI N° 02/2024

Objetivo : El objetivo de la presente auditoría es emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de las operaciones de registro de las siguientes operaciones críticas, respecto a su ejecución de acuerdo a las NBSCI, al RESCI, al MCCSP, Normas Básicas del Sistema del Sistema de Organización Administrativa, Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, entre otros en cuanto al control interno relacionado con el registro si ha sido diseñado e implementado (se encuentra en funcionamiento) para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades), por la gestión 2023.

Objeto : El objeto de la presente auditoría son los registros contables, la documentación administrativa y contable de respaldo, así como los procesos y procedimientos que tienen relación directa con los Registros y las acciones de control interno incorporadas en su diseño e implementación relacionadas con las operaciones críticas objeto de evaluación del presente examen y que son detalladas en Anexo N° 1, comprobantes de (Registro de Ejecución de Recursos C21, Registro de Ejecución de Gastos C31 emitidos por el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), auxiliares y documentación de sustento de las operaciones.

Alcance : La evaluación comprenderá del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Resultados del Examen

Como resultado del examen sobre la confiabilidad de los registros de la Escuela de Jueces del Estado correspondientes al período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, consideramos que los registros **presentan información confiable**, con excepción de lo observado en los puntos 2.1, 2.2,2.3 y 2.5 del presente informe, por cuanto el diseño e implementación del control interno se encuentra en funcionamiento; asimismo las operaciones de registro fueron ejecutadas de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), Normas Básicas del Sistema del Sistema de Organización Administrativa, Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, entre otros.

Resultado del examen de confiabilidad de los registros se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, sobre los cuales se emitió las recomendaciones correspondientes:

- 2.1. Inexistencia de Manual de Procesos y Procedimientos para el Sistema de Tesorería.
- 2.2. Insuficiente documentación de respaldo en descargos por asignación de fondos rotativos para la contratación de servicios de refrigerio.
- 2.3 Observaciones en documentación de sustento referente a descargos de viáticos por viajes al interior del país.
- 2.5. Inexistencia de Programación Operativa Anual Individual (POAI).


Lic. Erika Vargas Reynolds
AUDITOR INTERNO
ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

Sucre, enero de 2024